



#REFORMAJUDICIAL

Preparan debate en la Corte



NO EXISTE CERTEZA PARA LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PERFILES QUE SE LE PRESENTARÁN”.

PROYECTO DE MNISTRO ALCÁNTARA CARRANCA

PROYECTO PROPONE INVALIDAR VOTO PARA JUECES Y MAGISTRADOS

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este martes inicia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el debate sobre la reforma judicial.

El reto para los que apoyan la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá es conseguir 8 votos.

Apenas este jueves, el Pleno eligió a los que revisarán los perfiles de aspirantes para desempeñar el cargo de juez y magistrado, y tres de los que

ASÍ SE PREVÉ

1 Se requieren ocho votos para aprobar el proyecto.

2 Por su naturaleza, prevén que el debate se alargue.

conformarán este Comité de Evaluación del PJF vienen de carrera judicial. En esa elección quedó completamente descartada la propuesta de las ministras afines a la 4T.

Fuentes del máximo tribunal señalaron que es posible que la discusión del proyecto de González Alcántara Carrancá, que propone invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados, se prolongue hasta el jueves por todos los temas a analizar.

La propuesta del ministro señala que no hay certeza en el mecanismo de postulación de candidaturas y el sistema de listas masivas no permite la posibilidad de ejercer el voto de manera libre e informada, ni de reflejar las preferencias electorales para un órgano jurisdiccional determinado.

“No existe certeza para la ciudadanía sobre los perfiles que se le presentarán en una lista masiva y bajo un sistema que no ofrece, tampoco, garantías para que se emita un voto informado”, dice el proyecto. ●

3

MINISTRAS SON AFINES AL PROYECTO DE LA 4T.



FOTO: GUILLERMO O'GAM



• **PROTESTA.** Integrantes del Poder Judicial se manifestaron en el Ángel de la Independencia.